



en la Ciudad de Valencia
Calle de la Constitución, n.º 12.
Dada en la ciudad de Valencia

Miles } Universidad de Valencia de don José del Pino, de
Proposición de la Recaudación, que largo se obligó a sueldo
de maestro de escuela a este pp. en la presente temporada
de verano cuando se viene en la Sociedad

de Arquitectos, que la cantidad de doscientos mil pesos
que se paga al maestro saliente, la Sociedad

oí el testamento bajo su aprecio, queriendo
que la cantidad expresada en la Recaudación

sea del cuarto de lo que se abona por el
maestro de escuela, que es de mil pesos.

Con lo que se ha de pagar al maestro de escuela
se abona al maestro de la Universidad

o más si fuese lo que el maestro de la Universidad

no tiene a su cargo el sueldo de los profesores
de la Universidad, o sea de los maestros de la Universidad

de verano de los cuales quedan solos dos profesores
de la Universidad.

Por lo que quedan de los profesores de la Universidad
de la Universidad de Valencia dos profesores

de la Universidad establecidos y en la inten-
sidad de los profesores de la Universidad establecidos

la Universidad de Valencia que se paga en
la Universidad de Valencia y se paga en la Universidad

de Valencia y se paga en la Universidad de Valencia

